

GACETA AGRARIA

Publicación informativa de la Procuraduría Agraria | Año 2 • Número 16 • Septiembre 2022



PROCURADURÍA AGRARIA PRESENTE EN EL CENSO AGROPECUARIO 2022

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Román Guillermo Meyer Falcón

Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Edna Elena Vega Rangel

Subsecretaria de Ordenamiento Territorial y Agrario

PROCURADURÍA AGRARIA

Luis Rafael Hernández Palacios Mirón

Procurador Agrario

Alejandro Chanes Ortiz

Subprocurador General

Héctor Rodríguez Salas

Secretario General

Martín Careaga Olvera

Coordinador General de Oficinas de Representación

Ireno Alexis Ballinas Ruiz

Visitador Especial

Luis Jiménez Guzmán

Director General Jurídico y de Representación Agraria

Ernesto Israel Arechavala Velázquez

Director General de Conciliación y Servicios Periciales

Ma. de la Luz Rodríguez Morales

Directora General de Organización Agraria

Yolanda Beatriz Vera Castillo

Directora General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural

María de los Ángeles Arellano Sánchez

Directora General de Administración

Pascual Téllez Hernández

Encargado de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

EQUIPO EDITORIAL DE LA GACETA AGRARIA

Diego Eugenio López Ramírez – Editor Responsable

M. Yolitzin L. Pacheco - Editor

Carolina Villafán González – Coeditora

José Aldo Sánchez Becerril - Redactor

Alexis Yasky Villagomez - Diseñador

contenido

Año 2 · Número 16 · Septiembre 2022

| | |
|--|----|
| Contenido | 3 |
| Estrategia Nacional para el Combate a la Tala Ilegal y la Deforestación | 4 |
| Procuraduría Agraria e INEGI suscriben Convenio de Colaboración Institucional ... | 6 |
| El Gobierno de México avanza, con pie firme, en los compromisos contraídos en el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui..... | 8 |
| MEIA - CONACYT..... | 11 |
| Entrevista a Víctor Juárez Rentería, Representante de la PA en Chihuahua..... | 12 |
| Entrevista a Mercedes Flores Rodríguez, Representante de la PA en Colima | 14 |
| Entrevista a Francisco Enrique Pérez Compean, Representante de la PA en Zacatecas | 17 |
| Acciones de los estados | 19 |

Estrategia Nacional para el Combate a la Tala Ilegal y la Deforestación

El grupo Interinstitucional contra la Tala Ilegal y Deforestación (GRINTID), busca ser un vínculo efectivo de comunicación entre la sociedad, los medios informativos, ya sea tradicionales, impresos, radio y televisión; así como medios digitales a fin de posicionar un mensaje de prevención en el combate a la tala ilegal en México.

GRINTID diseña y difunde las acciones preventivas de cada una de las dependencias que integran este Grupo Interinstitucional según sus atribuciones. De esa manera cada dependencia generará mensajes, materiales y una línea discursiva en el ámbito de su marco legal e institucional.

Este esfuerzo está constituido por las instituciones federales como Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Guardia Nacional, Conafor, CONANP, Profepa, INECC, Fiscalía General y Procuraduría Agraria. Existen cifras que demuestran que se combate de manera frontal la tala clandestina y que se trata de una lucha que ha arrojado resultados positivos.

#SinBosquesNada

TALA ILEGAL

Cortar y extraer recursos forestales **sin la autorización de la SEMARNAT** constituye un **delito federal**.

Evitemos la DEFORESTACIÓN

Pérdida de un área natural, provocada por actividades humanas, como **tala ilegal** o causas naturales.

Denuncia ante

PROFEPA **GUARDIA NACIONAL**

Tel: **800 PROFEPA (800 776 33 72)**

Correo: **denuncias@profepa.gob.mx**

088
Centro Nacional de Atención Ciudadana

GOBIERNO DE MÉXICO | GRINTID
GRUPO INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA TALA ILEGAL Y LA DEFORESTACIÓN

www.gob.mx

#SinBosquesNada

¿Qué hacer contra la tala ilegal?

Denunciar las actividades irregulares de tala de árboles.

Se puede hacer una denuncia ante las autoridades ambientales:

- PROFEPA

O bien, ante autoridades de seguridad:

- Guardia Nacional • SEDENA • SEMAR

GOBIERNO DE MÉXICO | GRINTID
GRUPO INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA TALA ILEGAL Y LA DEFORESTACIÓN

www.gob.mx

En los últimos años la deforestación y la tala ilegal ha terminado con millones de hectáreas arrasando de forma masiva con bosques y selvas en todo el mundo, destruyendo el hábitat natural de animales, acelerando la erosión y multiplicando la carga de sedimentos de los ríos, generando pérdida de vegetación forestal y la biodiversidad, contribuyendo al cambio climático y así afectando el bienestar de la población.

El Gobierno de la República ha emprendido una cruzada nacional contra la tala clandestina y la deforestación, participando de manera coordinada y sumándose a este gran esfuerzo la Procuraduría Agraria, reconoce y respeta desde su principio la tierra y el suelo que incluye la selva, el bosque y la biodiversidad, entre otros.

Sin bosques y selvas las consecuencias ambientales son mortales para nuestro país.

Y recuerda #SinbosquesNada. 📌

#SinBosquesNada

Los crímenes forestales nos afectan a todas y todos

- Destruyen** nuestros bosques y selvas.
- Promueven el cambio de uso de suelo** para actividades que terminan con la vegetación.
- Generan competencia desleal y **pérdidas para los productores forestales regulados.**
- Impactan la economía del país** por evasión de impuestos.
- Se pierden empleos** y el bienestar de las familias que viven en los bosques.

GOBIERNO DE MÉXICO | GRINTID
GRUPO INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA TALA ILEGAL Y LA DEFORESTACIÓN

www.gob.mx

Procuraduría Agraria e INEGI suscriben Convenio de Colaboración Institucional



La Procuraduría Agraria y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), formalizaron un Convenio de Colaboración institucional, a fin de apoyar en la aplicación del Censo Agropecuario (CA) 2022 en el medio rural de nuestro país.

El acto protocolario estuvo encabezado por la presidenta del INEGI, Graciela Márquez Colín, y el titular de la Procuraduría Agraria, Luis Rafael Hernández Palacios, con la presencia también de funcionarios de ambas dependencias.

En su intervención el Procurador Agrario destacó la trascendencia de este acuerdo al establecer el compromiso de la Institución a su cargo para facilitar y difundir de manera amplia en los 32 mil 900 ejidos y comunidades del país el inicio de estas actividades censales, y acompañar en al menos 1,000 núcleos a los servidores públicos del INEGI para la aplicación de la encuesta.

El apoyo de la Procuraduría Agraria, subrayó, también se contempla en definir conjuntamente las estrategias de aproximación a territorio en los lugares de difícil acceso por diversas circunstancias, y en poder respaldar las acciones a través de la comunicación directa con los comisariados para que trascienda a la totalidad de las asambleas.

Destacó, asimismo que esta tarea arrojará resultados de gran importancia que nos proporcionarán dimensiones particulares para la aplicación de los programas que dan sentido a este propósito que en el gobierno de la Cuarta Transformación ha establecido la ruta estratégica en el impulso al desarrollo social y sustentable de los núcleos agrarios.



A su vez, la presidenta del INEGI expresó su beneplácito por la firma de este convenio “agradecerles a todos y cada uno de ellos funcionarios de la Procuraduría Agraria en este censo histórico que, por su importancia, su magnitud y, sobre todo por el servicio que esta información le proporcionará, contribuirá al beneficio del campo mexicano”.

Con el fin de sumar esfuerzos, recursos y capacidades, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Procuraduría Agraria firmaron un convenio de colaboración en el marco del CA 2022. El convenio establece las bases de colaboración para reforzar el operativo censal, el cual se realizará del 19 de septiembre al 30 de noviembre de 2022.

La Procuraduría Agraria brindará apoyo para distribuir, en todo el país, carteles sobre el CA 2022 provistos por el INEGI. Adicionalmente, funcionarios de la Procuraduría Agraria fungirán como enlaces entre el personal del Instituto y las y los presidentes de los comisariados ejidales y comunales. Por último, la Procuraduría dará acompañamiento a las y los entrevistadores del Instituto durante la captación de datos en los ejidos y comunidades agrarias seleccionados. ■

El Gobierno de México avanza, con pie firme, en los compromisos contraídos en el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui

El Gobierno de México, que encabeza el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, refrendó su compromiso para avanzar en la justicia y solución de sus reivindicaciones históricas a las autoridades tradicionales de la Tribu Yaqui, en la restitución de sus tierras, territorio, aguas y bienes naturales, dentro del Plan de Justicia, instaurado en septiembre del año pasado.

Lo anterior quedó de manifiesto durante la visita que el jefe del Ejecutivo Federal realizó el 20 de agosto a Guaymas, Sonora, en donde estuvo acompañado por el gobernador del estado, Alfonso Durazo Montaña, así como por los titulares de la Sedatu, Román Meyer Falcón; de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández Palacios Mirón, y del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe), Samuel Peña Garza, entre otros funcionarios del Sector Agrario.

En el diálogo que mantuvo con los representantes de los ocho pueblos que componen la Nación Yaqui: Vícam, Pótam, Bácum, Tórim, Ráhum, Huírivis, Belem y Loma de Guamúchil, el primer Mandatario del país anunció que, como parte de las acciones establecidas en el Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui, en noviembre próximo se entregarán 30 mil 200 hectáreas de tierra a las comunidades de la entidad.

“Quiero reafirmar el compromiso de cumplir todo lo que se acordó —señaló el Presidente de la República—. Vamos a seguir avanzando para restituir tierras (...) ya se encuentran en trámite de adquisición, de compra, alrededor de 33 mil hectáreas, y, como aquí se dijo, esto puede ya convertirse en



realidad en el mes de noviembre. Les informo que ya tenemos el presupuesto para pagar esas tierras”, afirmó.

En el marco de esta gira de trabajo, el Ejecutivo Federal también dio a conocer diversas acciones que está implementando el Gobierno de México, a través de diversas instituciones en materia de infraestructura, para avanzar además de los ejes de tierra y territorio, en los referentes a la introducción de agua potable, mejoramiento de espacios públicos y desarrollo integral del Pueblo Yaqui.

Al respecto, precisó que continuará la entrega de los Programas para el Bienestar; además, se construirá un nuevo distrito de riego que cubrirá 23 mil hectáreas, el cual se concluirá en diciembre de 2023 y, para tal propósito, puntualizó, se habrán de destinar recursos por el orden de 8 mil millones de pesos.



REPORTA SEDATU AVANCE DE 96% EN OBRAS DE MEJORAMIENTO URBANO EN PUEBLOS YAQUIS DE SONORA

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) reportó un avance de 96% en obras de infraestructura y en proyectos de distribución y saneamiento de agua en las ocho comunidades de los pueblos yaquis de Sonora, a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y como parte del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui que encabeza el Gobierno de México.

Al acompañar al presidente Andrés Manuel López Obrador en una gira de trabajo en territorio yaqui, el secretario Román Meyer Falcón informó que se han concluido 59 de 68 obras con una inversión de 231 millones de pesos (mdp) en las comunidades de Belem, Huírivis, Loma de Bácum, Loma de Guamúchil, Pótam, Rahum, Tórim y Vícam.

“En todas las obras de equipamiento urbano impulsamos un procedimiento de seguimiento en su operación y mantenimiento; hemos detectado ligeros problemas de vandalismo en 42% de las obras por lo que proponemos a las autoridades locales la conformación de comités de vigilancia e insistimos



en hacer uso de estos equipamientos a la brevedad”, expresó el funcionario.

Especificó que como parte del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui se han rehabilitado ocho guardias tradicionales, ocho centros educativos, seis instalaciones deportivas, seis espacios públicos, nueve centros de salud; además se construyó una universidad y una cooperativa pesquera.

A través de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), a familias yaquis se les ha otorgado más de mil 700 apoyos para el mejoramiento o ampliación de sus viviendas, con una inversión de 284 millones de pesos.

En materia de distribución y saneamiento de agua, la Sedatu realizó en la primera etapa 31 proyectos de infraestructura con una inversión de 415 mdp con los que se instalaron 13 cárcamos y 30 tanques elevados con un avance de 94%. Las obras concluirán en septiembre de este año.

En una segunda etapa se invertirán más de 411 mdp para realizar 84 acciones y se prevé que los trabajos concluyan en marzo del 2023.

Meyer Falcón enfatizó que además de estas obras también se han entregado a la comunidad 2 mil 943 hectáreas ubicadas en los municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas y San Ignacio Río Muerto y siguen en marcha los procedimientos de declaratoria y asignación de tierras nacionales para la etnia sonorenses. ■

MEIA - CONACYT

Nos da mucho gusto compartir el número 21 de la gaceta MEIA que edita el CONACYT; Esta sección de la gaceta informativa de Manejo Ecológico Integral de Arvenses (MEIA) busca brindar con más detalle información técnica, ecológica, geográfica, social y económica sobre prácticas específicas mencionadas en números anteriores.

En este número de la gaceta exploraremos detalles sobre otros impactos económicos y ecológicos de algunas prácticas de MEIA, más allá del control de arvenses.

Puedes consultar directamente la Gaceta en este código QR:

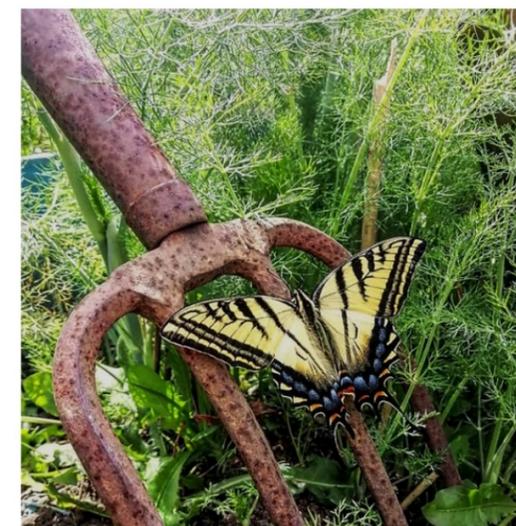


MANEJO ECOLÓGICO INTEGRAL DE ARVENSES EN MÉXICO

(SÍ HAY ALTERNATIVAS AL GLIFOSATO)

GACETA INFORMATIVA NÚMERO 21

12 DE AGOSTO 2022



Mariposa. Fotografía: Ireri Elisa Origel Rodríguez.

MANOS A LA OBRA: COMO APLICAR LAS PRÁCTICAS MEIA

MÁS ALLÁ DEL CONTROL DE ARVENSES: OTROS EFECTOS ECOLÓGICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PRÁCTICAS MEIA

Esta sección de la gaceta informativa de Manejo Ecológico Integral de Arvenses (MEIA) busca brindar con más detalle información técnica, ecológica, geográfica, social y económica sobre prácticas específicas mencionadas en números anteriores. En este número de la gaceta exploraremos detalles sobre otros impactos económicos y ecológicos de algunas prácticas de MEIA, más allá del control de arvenses.

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| MANOS A LA OBRA: COMO APLICAR LAS PRÁCTICAS MEIA..... | 1 |
| MÁS ALLÁ DEL CONTROL DE ARVENSES: OTROS EFECTOS ECOLÓGICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PRÁCTICAS MEIA | 1 |
| BIOLOGÍA Y USO DEL DIENTE DE LEÓN | 4 |
| ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL MANDATADAS POR EL DECRETO..... | 6 |
| PROYECTO FINANCIADO POR CONACYT: CONSORCIOS MICROBIANOS, POSIBLES ALIADOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS AGROECOSISTEMAS ALTERADOS POR AGROINSUMOS | 6 |
| TRANSICIÓN AGROECOLÓGICA..... | 7 |
| PRÁCTICAS INTEGRADAS DE CONTROL DE ARVENSES EN HORTALIZAS BIOINTENSIVAS..... | 7 |
| ANIMALES QUE VIVEN ENTRE LAS ARVENES. MIRADAS CON EL CORAZÓN..... | 9 |
| TALLER DE MUCUNA..... | 27 |
| CIERRE DE TEMPORADA GACETA MEIA..... | 27 |
| OTRAS PUBLICACIONES DE INTERES..... | 29 |
| REFERENCIAS..... | 29 |



GOBIERNO DE MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

La Gaceta Agraria es un ejercicio informativo encabezado por la Dirección Operativa de Comunicación Social, pero que se conforma gracias al incommensurable apoyo de cada uno de los miembros de la Procuraduría Agraria.

Mediante estas publicaciones mensuales, nos acercamos a personas que se han desempeñado de manera notable y honorable dentro de la institución, brindando asesoría y apoyo para la búsqueda de la justicia social en todos los núcleos agrarios de nuestro país.

En esta edición conoceremos la importante labor de los representantes en Chihuahua, Colima y Zacatecas.

Recuerda mantenerte informado.

Entrevista a

Víctor Juárez Rentería

Representante de la PA en Chihuahua

¿Cuáles han sido las experiencias más significativas que has experimentado en el cumplimiento de esta honorable labor?

Empezar a lograr un trabajo en equipo de todos los que formamos parte de esta Representación en el estado más grande del país: Chihuahua, ya que se venían presentando algunos retrasos con el trabajo, derivado de la pandemia, apatía y falta de coordinación. Pero no obstante salimos adelante con las seis residencias que comprende el estado y seguir recibiendo a los sujetos agrarios para brindarles los servicios que emanan de esta noble institución, caminando de la mano de los sujetos agrarios en la sierra tanto el alta como en la baja llevándoles la información de la que carecen en muchas partes, reiterando que los servicios son gratuitos ya que se adolecen de las malas prácticas que se tienen en campo por los gestores.

Las experiencias más significativa es poder ver a los sujetos agrarios a la cara, sacarlos de sus dudas en el momento, haber logrado esta mancuerna con el personal de la PA para poder llegar a lugares muy alejados ya que los promoventes no cuentan con los recursos para venir a la capital; el ver sus sonrisas al recibir su título, brindarles la certeza jurídica tan anhelada, a veces hasta por 30 años de lucha y espera; el coadyuvar con las diferentes instituciones de este ramo para lograr esta sinergia y lograr culminar los trámites de una manera rápida y eficaz para contribuir a erradicar el abandono de los sujetos agrarios.

¿Cómo resolviste los obstáculos que se presentaron por la pandemia de la COVID-19 en tus actividades profesionales?

En general el obstáculo principal fue la atención a los sujetos agrarios ya que esta oleada de COVID fue grave; estando atento a los horarios escalonados, implementado medidas de seguridad con los compañeros, así como con los promoventes y entre todos cuidarnos con el material sanitizado, conservando el uso del cubrebocas, la sana distancia y estar atento a los síntomas para evitar los menos contagios posibles.

En el caso de la comunicación fue posible a través de servicio de mensajería como el Teams, que fue una herramienta clave en esta etapa de los meses más afectados por la pandemia.

Actualmente, prevalecen las medidas sanitarias, tanto en las oficinas como en las visitas a campo.

¿Cuáles son los retos más importantes para este 2022?

Después de pasar la etapa más complicada de la pandemia, en Chihuahua tuvimos los primeros meses del año la ola del COVID, y sumado a la afectación presupuestal, rezago de atención por la misma situación, en generar la cultura anticorrupción, se está atendiendo en forma continua y diaria los ajustes en programas de trabajo que muestran que la actividad de esta Representación no se ha detenido, la meta es continuar en este ritmo de atención.

Explícanos, ¿cuáles son los conflictos más comunes y las áreas de oportunidad que has detectado en los núcleos agrarios?

En la Procuraduría Agraria donde la atención es completamente gratuita, así como las gestiones ante otras dependencias, en reiteradas veces nos topamos con personas que buscan su beneficio personal, exempleados incluso de la Procuraduría Agraria, RAN, INEGI, entre otros, que cobran por servicios que son gratuitos, con la promesa de solucionar los trámites en forma inmediata.

Además de la extensión territorial abarcando todo tipo de superficies y climas, en nuestro gran estado prevalece la inseguridad, pero aunado a esto la oportunidad de dar a conocer en los núcleos agrarios todos los servicios de la Procuraduría Agraria, se están erradicando las malas prácticas enfocándonos en una tarea llamada cero corrupción, informando a todos los promoventes que los servicios son gratuitos.



Entrevista a

Mercedes Flores Rodríguez

Representante de la PA en Colima

¿Cuáles han sido las experiencias más significativas que has experimentado en el cumplimiento de esta honorable labor?

Desde mi ingreso a la institución en 1992, he desempeñado los cargos de Visitador Agrario, Subpresidente, Jefe de Departamento de Desarrollo Agrario, Jefe de Residencia, en los estados de Tamaulipas, Ciudad de México, Nuevo León, San Luis Potosí y ahora como Representante en el estado de Colima, esto ha permitido acuñar las experiencias y retos en cada uno de los puestos desempeñados.

Quiero decir que la formación universitaria fue en la carrera de Ing. Agrónomo, el origen de padres campesinos de un ejido de San Luis Potosí; me incorporé a la Procuraduría Agraria, con el orgullo de haber sido capacitada en el primer curso de aspirantes a Visitadores y Abogados Agrarios, fui adscrita a Cd. Victoria, Tamaulipas, junto con un abogado agrario, el Lic. Federico Hernández Mendez, ya que así fue la asignación inicial, un Visitador y un abogado agrario, compartimos la misma oficina con el Magistrado, Secretario y Actuarios del Tribunal Unitario Agrario, porque en ese entonces, se encomendó apersonarnos en las Oficinas de la Secretaría de Reforma Agraria; participar en la consolidación Institucional en la estructura territorial y divulgación de la Ley Agraria en cada núcleo agrario y promover la nueva cultura agraria, fue el inicio de la exploración de las condiciones en que se desarrollan los actores del medio rural, que se enfilan en sus propios medios en todas direcciones y nos someten a un aprendizaje constante.

Con la oportunidad de participar en la implementación del Programa de Certificación, condujo a la mejor escuela de aprendizaje, la realidad de cada ejido, es esa la mejor experiencia de esta labor institucional que como visitador viví, dando mi mejor esfuerzo, empeño, dedicación, con el acompañamiento al núcleo agrario en el procedimiento de la



certificación y titulación de las tierras ejidales, y finalmente verles recibir los certificados y títulos correspondientes y con ello cerraban un círculo, para un nuevo comienzo.

Asimismo, el ser servidora pública de la Procuraduría Agraria, permitió como jefa de familia, la enorme satisfacción de criar y formar a mis dos hijos, quienes tienen el ejemplo de una madre y empleada leal, honesta, apegada a los principios que rigen la institución; sin embargo, hubo la necesidad de renunciar a la PA en el año de 2011, para realizar una Maestría en Desarrollo Rural Regional y con esto se puso a disposición los conocimientos aprendidos, rescatando mayores herramientas y elementos que conjugan la realidad para emprender nuevos rumbos de atención a los planteamientos de los sujetos agrarios. Fue así, el reingreso a la PA en el año 2015, hasta la fecha, la estancia en cada Representación ha sido de gran aprendizaje, las diferentes formas y estilos de trabajo de cada servidor, la problemática agraria recurrente en aquella época en los estados, y finalmente los compañeros todos ellos servidores públicos, que son una familia grande, el capital social de la Procuraduría Agraria para quienes todos es posible y siguen al pie del cañón con el pelo encanecido y transmiten sin reparo toda su experiencia a quienes reactivan y relevan el quehacer institucional.

Por la oportunidad y confianza del Procurador Agrario, para ser actualmente Representante en el estado de Colima, doy gracias, pero deseo expresar que se está trabajando en una nueva forma de hacer las cosas, con aquel mismo entusiasmo que cuando ingresamos por primera vez y lo estamos logrando.

¿Cómo resolviste los obstáculos que se presentaron por la pandemia de la COVID-19 en tus actividades profesionales?

Es de todos sabido, que en marzo de 2020 nos fuimos de cuarentena a casa, fue un año que sirvió para los replanteamientos de nuestra vida, perdimos la confianza, los familiares, amigos entrañables, aun cuando el trabajo lo conservamos, no estábamos preparados para entrar de lleno al uso de herramientas de las tecnologías de la información, la época más incierta del 2020, la transité en la Residencia Monterrey; se conjuntaban diariamente las encuestas de salud, tratando de mantener contacto con el mayor número de núcleos agrarios, las reuniones de Consejos de Residencia y de Consejo Técnico de Representación se realizaron vía remota, las orientaciones de los planteamientos de los sujetos agrarios se hacían vía telefónica, WhatsApp, en pocos casos vía correo electrónico, pero en el mes de septiembre del 2020 fue necesario reanudar las actividades de manera presencial, de forma escalonada, con todos los cuidados que exigía la nueva normalidad, primero con la actividad de los abogados agrarios en el Tribunal Agrario y en el mes de octubre los Visitadores, participando principalmente en las asambleas de actualización de ORV, cuando así lo permitían los Municipios y la COFEPRIS.

En octubre de 2021 en el estado de Colima la atención a los promoventes se brindó de forma presencial y a distancia, algunos de ellos programados con citas, otros acudieron sin cita previa, todos respetando el protocolo del sano regreso a las actividades presenciales; debo comentar que al ingreso a la Representación se tuvo conocimiento de que un visitador agrario en el año 2020, dio asesoría en asambleas de actualización de ORV, por videollamada, mismas que se realizaron con éxito: la abogada agraria además de brindar la orientación y asesoría jurídica vía telefónica, por correo electrónico, por paquetería, también facilitó el acceso a los procedimien-

tos seguidos en la PA. por medio de videoconferencias de personas radicadas fuera del país. Sin embargo, el mayor obstáculo para reanudar actividades del quehacer institucional, fue el del personal, quienes por temor a ser contagiados se ajustaron a la semaforización estatal, tomaron con suficiente seriedad el cuidado de la salud, dado el número elevado de contagios en el estado, y de algunos de los servidores públicos o sus familiares cercanos, por ello, a fin de dar mayor seguridad y limpieza de las instalaciones se realizaron las sanitizaciones semanales en las Oficinas, además de la combinación del trabajo en casa y el presencial; en el año 2022, cuando se retomaron las actividades tendientes al cumplimiento del Programa Operativo, retomando las medidas de salud para todos los involucrados, se combina trabajo presencial o en campo y el trabajo a distancia. Se fomentó a través de un Taller de Capacitación brindado por la Universidad de Colima, sobre el “Fortalecimiento del trabajo en equipo” y “El trabajo colaborativo” y con ello promover la participación y mejorar el ambiente laboral en esta época a la que seguiremos adaptándonos.

¿Cuáles son los retos más importantes para tu Representación en este 2022?

El máximo reto que tenemos como servidores públicos es seguir adaptándonos a la nueva normalidad con todos los aprendizajes en lo personal y laboral, visibilizando la oportunidad de promocionar y otorgar los servicios institucionales gratuitos, con una evidente calidad en el servicio, trato digno y humano, sensibilizando a los núcleos agrarios en la importancia de llevar a cabo las actividades necesarias para realizar sus asambleas de actualización de ORV; promoviendo y consolidando la participación de las mujeres; darse a la tarea de actualizar sus padrones de ejidatarios; de actualizar sus reglamento internos o estatutos comunales con enfoque de género y protección de los recursos naturales, para incluir los tópicos relacionados con el tema de los Comités de Salud, y aquellos temas que resulten necesarios normar a fin de garantizar y fomentar la organización del núcleo agrario alineado a las necesidades imperantes de la sustentabilidad ambiental y protección a los recursos naturales y equidad de género; y de manera individual a los titulares de derecho

sensibilizarlos para que elaboren y designen su lista de sucesión y con ello reducir las controversias generadas por la disputa de titularidad de los derechos agrarios.

También es otro reto el de realizar Jornadas de Justicia Itinerante de mujeres campesinas e indígenas con las cuales se ha facilitado su acceso a la tierra. Si bien es cierto que ya se realizaron dos eventos de esta naturaleza y con ello se benefició a 73 mujeres, falta reunir como meta 40 expedientes más para igual número de mujeres.

Es importante mencionar que la primera Jornada de Justicia Itinerante se realizó el 22 de abril del 2022, con destacada participación del Tribunal Unitario Agrario Distrito 38, a cargo del Magistrado Numerario, Lic. Jorge Arturo Bernal Lastiri, quien expidió las Resoluciones de manera expedita y gracias al compromiso institucional por parte del Registro Agrario Nacional (RAN), quien no solo brindó de forma oportuna las Constancias de vigencia requeridas dentro de los Juicios de Jurisdicción Voluntaria, sino que la encargada del despacho del RAN, Dra. Maria Concepción Nuñez Escobedo, hizo entrega de los certificados correspondientes a las mujeres participantes de la primera Jornada, el día 12 de mayo del 2022 y con esto se contribuyó al fortalecimiento del empoderamiento de las mujeres participantes.

Explícanos, ¿cuáles son los conflictos más comunes y las áreas de oportunidad que has detectado en los núcleos agrarios?

La problemática manifiesta de los titulares de derechos es que los trabajos de regularización y certificación que trajo como resultado la expedición de los certificados correspondiente, no coinciden o detectaron diferencia en superficies que no corresponden a las áreas que detentan, sin embargo, los trabajos topográficos para acreditar la diferencia de superficie, les genera un costo que no están dispuestos a cubrir.

También se presenta el caso en núcleos agrarios que solo fueron medidos en grandes áreas, al no haber delimitado el interior de las zonas urbanas, provoca controversias por posesión de solares con la indeterminación de los límites y colindancias, por su parte los ORV toman el control expidiendo y vendiendo constancias de posesión anual de un mismo solar con diferentes datos de referencia e impidiendo la regulari-

zación de las zonas urbanas ejidales, así como también algunos ayuntamientos como el de Manzanillo, generan y cobran un impuesto predial a los habitantes de los ejidos, aún sin contar con títulos de solar, condicionándolos a cubrir el costo cuando tienen necesidad de acceder los servicios municipales como: tomas de agua, licencias de conducir, permisos para actualizar el funcionamiento de las tienditas o expendios principalmente.

Por la falta de actualización de los ORV de forma oportuna, algunos núcleos agrarios no realizaron oportunamente los pagos requeridos para estar al corriente de las obligaciones para mantener vigente las concesiones de pozos de agua de riego agrícola y vencido el plazo, se venció la concesión, perdieron la oportunidad de seguirla explotando, aun cuando argumentaron los tiempos de la pandemia o requiriendo un plazo de prórroga, no dio, la CONAGUA, menciona informalmente que la única oportunidad que se les dará es si se expidiera un Decreto Presidencial para uso de agua agrícola, en el cual pudieran adherirse.

La oportunidad para la atención de la problemática se favorece con la coordinación con los diferentes niveles de gobierno para dar atención e incentivar a la titulación de las áreas acordes al Plan de Desarrollo Urbano (PDU), involucrando a la SEDATU que apoya a los municipios para la actualización de sus PDU y por otra parte con la CONAGUA, para permitir divulgar sus calendarios de renovación de concesiones de pozos de agua otorgados a los núcleos agrarios.

Entrevista a

Francisco Enrique Pérez Compean

Representante de la PA en Zacatecas

¿Cuáles han sido las experiencias más significativas que has experimentado en el cumplimiento de esta honorable labor?

Primero, la experiencia de pertenecer a esta familia que es la Procuraduría Agraria es una gran satisfacción, el ser Representante del estado que cuenta con rostro de cantera y corazón de plata, Zacatecas, aún más satisfacción, porque me ha permitido conocer y llegar a cada rincón del estado, por mencionar visité el “El Puentillo”, Valparaíso queda casi a 15 horas de la capital, jamás visitado por algún Representante de la Procuraduría Agraria. El caminar en territorio me ha permitido obtener una visión de los problemas agrarios con los que cuentan los ejidos tales como en La Escondida, Guadalupe, se contaba con un problema del pozo de agua que los sujetos agrarios no confiaban en ningún servidor público, 25 años después se cristaliza un sueño donde varias colonias se lograrán beneficiar con este vital líquido que es imprescindible para la vida cotidiana de los seres humanos, el objetivo es apoyarlos en la asesoría y solución de los problemas internos de cada núcleo. El sector agrario cuenta con gran vulnerabilidad, pero como objetivo estamos trabajando en regularizar cada compra y venta en específico, hasta cuidar el ambiente, me he enfocado en dar solución en equipo con el personal de la Representación que dignamente está a mi cargo a los problemas veteranos. Todo esto ha sido posible gracias al convenio que se firmó en el mes de febrero del presente entre los dos niveles de gobierno estatal y federal, nuestro Procurador Agrario Lic. Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, y el Gobernador del estado Lic. David Monreal Ávila.



¿Cómo resolviste los obstáculos que se presentaron por la pandemia de la COVID-19 en tus actividades profesionales?

Fue una etapa donde a título personal valoré cada nuevo día, el llegar a las instalaciones de la Representación y no poder estrechar las manos de nuestros amigos que nos visitaban de las diferentes partes del estado, pero permanecimos atendiendo día a día presencial, distancia, escalonada, semi-presencial, siempre cuidando la salud e integridad del personal que labora dentro de la institución, así como a los sujetos agrarios. Fue sí, todo un reto el resolver cada actividad que realizamos para darle cumplimiento a nuestro Programa Operativo Anual, dado que el uso de la tecnología fue un parteaguas para su desempeño, el internet, así como las diferentes plataformas digitales como WhatsApp, Facebook, videoconferencias, Face Time, por mencionar algunas que nos permitieron llegar con cada persona que solicitaba asesoría y gestión de nuestra institución.

¿Cuáles son los retos más importantes para tu Representación en este 2022?

Un reto que para mí es prioridad es que nos sigamos conduciendo conforme al Código de Ética de la Procuraduría Agraria, conforme a los principios de TRANSPARENCIA, HONESTIDAD, pero sobre todo RESPETO entre los compañeros, así como a nuestros sujetos agrarios.

Otro de los retos importantes para Zacatecas es la inclusión de la MUJER en la vida activa de los ejidos, dado que han sido discriminadas por lo cual es necesario seguir llevando acciones que eliminen esta desigualdad que ha estado latente históricamente y que las brechas de desigualdad entre hombres y las MUJERES SEA NULA.

Buscamos también, derivado de la pandemia por el COVID-19, hubo una gran cantidad de ejidatarios fallecidos, se pretende actualizar los padrones ejidales para que los sucesores ocupen el espacio que les corresponde por la defunción de su familiar, y esto no nos permite cumplir con el cuórum establecido por nuestra Ley Agraria cumplir con el asambleísmo que se requiere.

El último, pero no menos importante, es trabajar en equipo con el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria para lograr finalizar con el rezago que por pandemia no se logró concluir de trámites como aperturas de sucesión, transmisión de derechos por sucesión, entre otros.

Explícanos, ¿cuáles son los conflictos más comunes y las áreas de oportunidad que has detectado en los núcleos agrarios?

Una de ellas son las asesorías de sucesores donde se trabaja en conjunto con el Tribunal Unitario Agrario y el Registro Agrario Nacional, donde las personas que desgraciadamente perdieron a su familiar que era el titular de las tierras, y lamentablemente no existe una lista de sucesión, se les brinda la asesoría jurídica, para comenzar el juicio de transmisión de derechos.

Uno de los asuntos más complicados son los conflictos por las elecciones y/o remociones de los Órganos de Representación y Vigilancia que por diferentes circunstancias económicas o políticas no permiten que las asambleas de elección fluyan de forma transparente, incluso cuando no se cuenta con calidad agraria las personas que buscan formar

parte de las autoridades que representaran a los ejidos en los 3 años siguientes.

Las enajenaciones de derechos se vuelven problema cuando no formalizan el trámite ante las instancias que corresponde, en su caso que no se busca una asesoría ante la Procuraduría Agraria sobre los trámites que conlleva, así como los requisitos para su inscripción ante el Registro Agrario Nacional con lo que se busca lograr su certeza jurídica.

Para finalizar, como el área de oportunidad de los núcleos es invaluablemente el que se acerquen a la institución para que se logre recibir asesoría o en su caso representación jurídica, depende cual sea el caso de cada sujeto agrario, con ello se busca erradicar un tanto los problemas que por desconocimiento se causan, siempre dando lugar a la conciliación que es la vía preferente para la solución de conflictos. ■



Acciones de los estados

Septiembre 2022

AGUASCALIENTES



Personal de la Procuraduría Agraria sostuvo reunión con el Ayuntamiento de Cosió y comisariados de los ejidos de la cabecera municipal, para análisis de los asentamientos humanos y reservas de crecimiento para poder regularizarlos.

BAJA CALIFORNIA



Personal de la Procuraduría Agraria participó en la instalación de la mesa agraria y ambiental, en el marco de los trabajos del Plan de Justicia para el Pueblo Yumano, en la comunidad de Santa Catarina, Municipio de Ensenada.

CAMPECHE



Personal de la Procuraduría Agraria en el ejido Hampolol llevó a cabo la asamblea de aprobación del convenio de ocupación previa para superficie en el proyecto Tren Maya.

CHIAPAS



Personal de la Procuraduría Agraria y el Coordinador Estatal del #INEGI, sostuvieron reunión de trabajo para la implementación de las acciones a realizar en el desarrollo del Censo Agropecuario 2022.

CHIHUAHUA



Personal de la Procuraduría Agraria llevó a cabo asamblea en el ejido Carichi, para la asignación de solares vacantes.

CIUDAD DE MÉXICO



Personal de la Procuraduría Agraria llevó a cabo la difusión del Censo Agropecuario 2022, en el ejido Santa Ana Tlacotenco, Alcaldía Milpa Alta.

COAHUILA



Personal de la Procuraduría Agraria llevó a cabo la asamblea de elección de los Órganos de Representación y Vigilancia en el ejido San Pedrito, Municipio de Matamoros.

COLIMA



Personal de la Procuraduría Agraria asistió al auditorio de la Casa de la Cultura de Tecomán, donde se llevó a cabo el evento de Justicia Itinerante para mujeres campesinas e indígenas con la participación de 37 beneficiadas.

DURANGO



En Santa María del Oro personal de la Procuraduría Agraria entregó el cartel del Censo Agropecuario 2022 al presidente del comisariado del ejido Guzmán y Hernández.

ESTADO DE MÉXICO



Personal de la Procuraduría Agraria lleva a cabo la difusión y promoción del Censo Agropecuario 2022, en el ejido Santiago Temoaya.

GUANAJUATO



Personal de la Procuraduría Agraria acompañó en la ejecución de trabajos topográficos dentro del proceso de convenio en el ejido Tarandacua, Municipio del mismo nombre.

GUERRERO



Personal de la Procuraduría Agraria llevó a cabo la asamblea de elección de Órganos de Representación y Vigilancia en el ejido Ocotillo, Municipio de Coyuca de Benítez.

HIDALGO



Personal de la Procuraduría Agraria en coordinación con el Registro Agrario Nacional, participó en la elaboración de testamentos agrarios en el Municipio de Tlanchinol.

JALISCO



Personal de la Procuraduría Agraria asistió en la actualización de los Órganos de Representación y Vigilancia del ejido El Mezquite, Municipio de Encarnaciones de Díaz, en Lagos de Moreno.

MICHOACÁN



Personal de la Procuraduría Agraria realiza trabajos de medición en el marco del programa RRAJA, en el ejido de San Antonio de las Huertas, Municipio de Nocupétaro.

NAYARIT



Se llevó a cabo la entrega de la Ley Agraria y póster INEGI relativo al Censo Agropecuario, en el núcleo ejidal El Porvenir, Municipio de Bahía de Banderas.

NUEVO LEÓN



Personal de la Procuraduría Agraria llevó a cabo la celebración de asamblea de exhibición de planos cartográficos, en el marco del programa RRAJA relativos a la medición de la reserva de crecimiento del ejido Cerritos, Municipio de García.

OAXACA



Después de 82 años de conflicto en el Bajo Mixe de Oaxaca, se firma convenio de conciliación entre ejidos El Zacatal y San Juan Guichicovi, gracias a los esfuerzos coordinados de la Procuraduría Agraria y el RAN.

PUEBLA



Personal de la Procuraduría Agraria en coordinación con el Registro Agrario Nacional, llevó a cabo la entrega de documentos agrarios y depósito de listas de sucesión en el poblado Santiago Tochimizolco, Municipio de Tochimilco.

SAN LUIS POTOSÍ



Personal de la Procuraduría Agraria hace entrega del cartel referente al Censo Agropecuario 2022, en apoyo al INEGI, en el ejido El Refugio, Municipio de Ciudad Fernández.

SINALOA



Personal de la Procuraduría Agraria en coordinación con el RAN realizó el evento para llevar a cabo el levantamiento de Lista de Sucesores y entrega de documentos en el ejido Agua Verde, Municipio de Rosario.

SONORA



Se llevó a cabo la asamblea de elección de Órganos de Representación y Vigilancia convocada por la Procuraduría Agraria en el municipio de Hermosillo.

TABASCO



Personal de la Procuraduría Agraria sostuvo reunión de trabajo con comité del INEGI, para la coordinación de actividades en torno al Censo Agropecuario 2022.

TAMAULIPAS



Personal de la Procuraduría Agraria participó en el depósito de lista de sucesión y entrega de documentos agrarios en el ejido San Germán, Municipio de San Fernando.

TLAXCALA



Personal de la Procuraduría Agraria da seguimiento al replanteamiento de linderos por conflicto de límites parcelarios en el ejido Tecomalucan, Municipio de Tlaxco.

VERACRUZ



Personal de la Procuraduría Agraria en el ejido Cosamaloapan, se llevó a cabo la difusión del Censo Agropecuario 2022.

YUCATÁN



En el municipio de Oxkutzcab personal de la Procuraduría Agraria realizó el Taller de Capacitación sobre Derechos Agrarios, en el marco del programa presidencial Tren Maya; además de hacer la entrega del cartel para el Censo Agropecuario 2022.

ZACATECAS



Personal de la Procuraduría Agraria se reunió con el Gobernador del estado, David Monreal Ávila y el Comisariado Ejidal de Pozo de Gamboa, donde se acordó llevar a cabo la interconexión del pozo de agua para abastecer a colonos.



